



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2014.-**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Buenas tardes Sres. concejales y Srta. Ana; nuevamente estamos en esta Reunión Ordinaria N ° 30 y de acuerdo a la Ley 18.695, se abre la Sesión en nombre de Dios.

Primer Punto de la Tabla: Aprobación o rechazo del Acta Ordinaria Anterior N ° 29

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) : Se toma la votación para aprobar el Acta ordinaria N ° 29

CONCEJAL PAREDES : Apruebo sin modificaciones

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo sin modificaciones

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ: : Apruebo sin modificaciones

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo sin modificaciones

SRA. PRESIDENTA : Apruebo sin modificaciones

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N ° 29 sin modificaciones.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Punto 2 de la Tabla Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Correspondencia Recibida:

- Sexta proposición de modificación presupuestaria Área Municipal
- Informe N ° 806 de la Daf
- Memo N ° 239 - Administración
- Informe N ° 816 de Secmun

Correspondencia Despachada:

- Certificado de Concejo N ° 144
- Certificado de Concejo N ° 145
- Certificado de Concejo N ° 146

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Sres concejales Ofrezco la palabra en análisis de correspondencia.

CONCEJAL PAREDES: Con respecto al Polideportivo, el Sr. Alcalde ha dicho algo acerca de la utilización del Polideportivo a raíz del escrito que se le envió?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: A mí no me ha dicho nada.

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto a lo mismo al Alcalde le llevo este Certificado,

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si por supuesto

CONCEJAL PAREDES: Tengo una duda: El Sr. Samuel Ordenes fue el mismo que se adjudico la cancha de Pidima y el mismo que se adjudico la construcción de la Escuela Millalevia.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La licitación de la cancha de Pidima no está adjudicada. Fue adjudicada en primera instancia y el segundo oferente presento un reclamo ante tribunal de compra y en ese contexto había una mala evaluación como comisión evaluadora. Y hoy día tenemos un juicio en contra de la municipalidad, a raíz de eso y a través del Tribunal de Compra. Se está viendo se está determinando que es lo más

favorable para el municipio en estos momentos licitar de nuevo o adjudicar a la segunda empresa pero de tal forma que no salga nadie dañado. Y entiendo que el Jurídico está interviniendo por un tema más de orden legal y en esa situación estamos ahora.

- SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tercer punto de la tabla tenemos 3 Temas el Primero es: Análisis de la Sexta proposición de modificación presupuestaria Área Municipal.

CONCEJAL PAREDES: Me gustaría saber que va a pasar con la planta de tratamiento de Agua de Pailahueque.

CONCEJAL SOUGARRET: También me gustaría saber ¿Vamos a seguir subvencionado el Mercado?

CONCEJAL PAREDES: Yo me recuerdo que para comprar el bus se habían destinado 18 millones.

CONCEJAL SOUGARRET: La cuenta tenía 25 millones.

INGRESA A LA SALA LA SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: DAF

- SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Srta. Silvia tenemos en nuestras manos la Sexta proposición de modificación presupuestaria Área Municipal. Así que por eso hemos requerido de su presencia para hacerle algunas consultas.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría consultar sobre los 3 millones que se recortan de las primas de gastos de seguros y ya se nos informó que hay un edificio que puede sufrir daños y no está asegurado. Y lo otro es la cuenta de servicios informático para comprar computadores, yo no sé si al concejal Paredes ya le adquirieron el computador.

CONCEJAL PAREDES: Si colega ya me lo entregaron

CONCEJAL SOUGARRET: La rebaja en cambio de mantención de alumbrado público por 11 millones de pesos. Tengo entendido que es para pagarle a LG. Y no sé qué pasa con LG el proyecto esta ejecutado y ahorro al parecer no hay porque se está sacando de esos 11 millones de pesos para cubrir gastos de alumbrado público de 3 millones por 6 meses. Yo no sé si ha disminuido el consumo eléctrico o ha aumentado o si han ingresado recursos de la empresa LG por no cumplir contrato.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF : Con respeto a la primera pregunta; esta propuesta fue entregada mas menos a fines de Agosto que se analizara en conjunto desde la autoridad hasta los directivos dado de que en la 4ta. Proposición de modificación presupuestaria se les advirtió que íbamos a tener algunos problemas en los gastos que se estaban presentados y en relacion a los ingresos que iban a disminuir ejemplo de ello era los áridos que en abril se había presentado una orden de ingreso y a la fecha no se ha hecho efectivo ese depósito, además se tiene considerado el remate de los vehículos que en el presupuesto municipal está considerado en 3 millones de pesos, significa que 23 millones de pesos no ingresan no va a tener relacion con el presupuesto porque eso ya está distribuido en los gastos. En esa 4ta preposición se les hizo partícipe a los colegas directivos para que fueran viendo sus programas y en conjunto se decidiera esto. En la sexta preposición también mencione las mismas cantidades, producto de esos y los reiterados llamados las consecuencias que se estaban generando, los consumos básicos y otros gastos que van generando intereses y multas, ¿Quién se hace responsable de esos gastos? Porque aparte de pagar el servicio hay que pagar los intereses y multas. Por eso

técnicamente hice esta preposición. En respuesta a la pregunta de los 3 millones de pesos, este requerimiento se hizo en marzo o abril y después se retomó y se hizo como urgente y se hizo por tres meses, luego pasaron los tres meses tanto los vehículos y las dependencias municipales no tenían seguro producto de ello se retomó el tema se licitó; hay una persona encargada de esto y no recuerdo si consideró los edificios que ustedes están mencionando que no están asegurado.

CONCEJAL SOUGARRET: El polideportivo no está asegurado y no sé si el Mercado Público.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Producto de ellos tenían 10 millones de pesos y se hizo de la siguiente forma y como quedaba poco tiempo para asegurar se estimó por el tiempo que queda pagar ese valor y el resto pagarlo con el presupuesto de año siguiente, considerando eso se consideró la propuesta. Se presentó un solo oferente aceptando esas condiciones se hizo en dos pagos el primer pago este año y el otro pago en el próximo año y ese presupuesto iba a quedar disponible y lo dejamos para pagar los consumos básicos. Con respecto a los servicios informáticos ese presupuesto nosotros estamos dentro de las 70 municipalidades con el convenio de la Subdere que llega hasta el 31 de diciembre dentro de esos programas tenemos varios programas los cuales dos de ellos no están considerados que son el de Permiso de circulación y el de Patentes municipales. Todo el resto del sistema contable financiero está considerado pero no teníamos hasta hoy asesorías producto de eso se presentó a la Subdere un proyecto para dar continuidad al apoyo tecnológico se presentó el año pasado y ahora en abril se firmó el convenio, lamentablemente no fue considerado con presupuesto, paso como el caso del Pladeco. La Subdere nos dijo la única comuna que salió favorecida fue Tolten el resto de la IX región no quedó con presupuesto ahora cuando se fue a Santiago en el oficio que redactamos para las peticiones colocamos dentro de las prioridades considerar de que intercedieran para que asignaran presupuesto y nos aprobaran los 20 millones de pesos: Fue positivo compramos los equipos y actualizamos el sistema contable producto de eso ahora podemos ingresar y crear cuentas en el sistema. Este año ese presupuesto va a estar disponible porque lo vamos a pagar con el convenio de la Subdere como está disponible sacamos y lo estamos distribuyendo en los gastos. Con respecto a los 11 millones de pesos; cuando el concejo pidió un flujo de caja según el informe N° 8, se hizo un análisis en el cual considerando que en esa fecha cuando se presentó ese informe no había pago; pero si la DOM dijo que mensualmente había que pagar 5 millones de pesos, llegó una factura; dentro de mi opinión considere que demostraran como se producía el ahorro y quien determina el ahorro, porque hoy día yo no veo como demostrar ese ahorro porque el costo en vez de bajar aumentó; cuando se proyectó el año pasado para este año se iba a bajar considerablemente por eso se presentó en el presupuesto con 36 millones de pesos lo que en la realidad no se ajustó, entonces dentro del flujo de caja considere los pagos mensuales desde agosto en 5 millones de pesos y como quedaba un presupuesto de 36 millones de pesos se tiene considerado 25 millones de pesos para pagar dentro del año por lo tanto me queda un saldo presupuestario disponible de 11 millones de pesos. Técnicamente puedo dar una opinión pero no soy quien tenga que decidir.

CONCEJAL SOUGARRET: Srta. Silvia; ¿Cuál es la solución? se hizo una Licitación por el alumbrado público LG se comprometió a que se iba a ahorrar energía? Y hasta el momento energía no se ha ahorrado. Entonces donde están las multas porque esas mismas platas que faltan las debería estar pagando LG:

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Yo desconozco esa parte.

CONCEJAL ARÉVALO. Sra. presidenta: Se supone que con la empresa LG tenemos un contrato; ese contrato hoy día no se está cumpliendo; por cuanto en el contrato señala el pago que nosotros teníamos que hacer tanto a la empresa y ellos nos garantizaban un

consumo ellos me imagino tendrán una boleta de garantía vigente por esos servicios que se estarían haciendo. Y Hoy día nos encontramos que ese contrato no se está cumpliendo en los términos que fue realizado, porque a nosotros nos decían que íbamos que pagar 5 millones de pesos y hoy día sale 8 millones ¿eso pasa porque no se está cumpliendo?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Yo desconozco esa situación porque cuando se presento el primer estado de pago pregunte porque desconozco esa parte y parece que la unidad de control pidió al DOM un informe pero a la fecha de ayer ese pago no se ha hecho efectivo.

CONCEJAL ARÉVALO: Pero los recursos que están para la empres LG si no se han pagado están.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Si presupuestariamente están. En el flujo de caja sale.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: De aquí se sacaron los 5 millones para educación.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: No se ha pagado nada todavía.

CONCEJAL ARÉVALO: Yo creo que es conveniente solicitar el contrato que hay con la Empresa LG para tener conocimiento en qué términos esta.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tomemos el acuerdo entonces.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para solicitar una copia del contrato firmado entre el municipio de Ercilla y la Empresa LG sobre instalación y mantención de luminarias LED

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se aprueba la votación para solicitar una copia del contrato firmado entre el municipio de Ercilla y la Empresa LG sobre instalación y mantención de luminarias LED

CONCEJAL ORELLANA: El tema del contrato con LG hace tiempo que nos está dando problemas; ya hace dos años la verdad de las cosas que de LG que es la parte que nosotros contratamos no hemos tenido ninguna respuesta los citamos acá entonces yo no sé qué medidas vamos a tomar nosotros con respecto a esto, primero no está sucediendo nada de lo que tenía que suceder, del ahorro no tenemos nada comprobado, del pago se ha ido cumpliendo y todo lo años está pasando que están quedando estas platas que afortunadamente nos sirven; pero ¿qué va a pasar después?. Invitaciones les hemos hecho bastante; que podemos hacer si pedir una audiencia para ir nosotros allá porque ellos no vienen porque nosotros tenemos que buscar la solución y que pasa si el otro año nos cobran el año 2013, 2014 y 2015 juntos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que esto pasa por el municipio porque la persona que está a cargo de velar por el alumbrado público y que es el Sr. Díaz el jefe de Obras, no se preocupa. Yo creo que debiéramos sugerirle al Alcalde ya que control ha solicitado la información y no se le ha hecho entrega ver la posibilidad que se haga un sumario sobre

este tema y lo otro que ha solicitado el Concejal Arévalo es que el alcalde haga efectiva la boleta de garantía y recuperar los fondos que se han pagado demás en luz.

CONCEJAL ORELLANA: Sta. Silvia; ¿El valor de la factura ¿ha cambiado? Se ha notado alguna disminución mensual.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: No ha disminuido al contrario ha subido. Ni siquiera ha disminuido considerando que hay varias luces apagadas.

CONCEJAL SOUGARRET: Una consulta como jefa de Control. Anita que se puede hacer con el caso de LG.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La ley faculta a la jefa de Control para hacer la denuncia al concejo municipal con copia al Alcalde y esperar un tiempo prudente y después enviar los antecedentes a contraloría. Yo pedí un informe pero como les digo no he tenido respuesta. Igual don Alejandro tiene antecedentes.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo otro que me preocupa es la mantención que está haciendo al alumbrado público la Empresa Frontel porque ellos cobran por venir a encender una luminaria ellos no vienen gratis; y esa función es de LG.

CONCEJAL ORELLANA: El tendido eléctrico y lo que tiene que ver con los cortes que se provocan cuando caen los automáticos es de responsabilidad de Frontel. Sin embargo el que se apague una luz es de responsabilidad de la empresa LG. Y ellos tienen que hacerle la mantención.

CONCEJAL PAREDES: Srta. Silvia usted sabe que es lo que va pasar con la Planta de Tratamiento de Aguas servidas de Pailahueque, quien va asumir los costos al final.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: Estoy cansada de decir que alguien se responsabilice cual es el respaldo que tendría la municipalidad como para asumir ese gasto porque inicialmente cuando se elaboro el presupuesto municipal ese costo no estaba considerado, pero como estaba produciendo un impacto social, ambiental se ordeno que el municipio lo asumiera sin tener el respaldo correspondiente. Ya advertido por la unidad de finanzas igual se siguió pagando.

CONCEJAL SOUGARRET: En relacion a ese tema hay advertencias que dicen que no debería pagarse; esos antecedentes deberían estar en la mesa para que nosotros podamos decidir informados si vamos aprobar las plata para esa cuenta porque si vamos a cancelar algo que es ilegal, no corresponde.

CONCEJAL ORELLANA: Srta. Ana sugerir si es que se puede hacer una gestión, porque nosotros hemos visto incrementada la cuenta de agua potable considerablemente y esto se debe al tema de la emergencia que nosotros estamos viviendo diariamente y además que el agua es más cara y como esto es un tema de emergencia tal vez hacer una gestión para solicitar los fondos al Gobierno Regional para cancelar esta agua porque la verdad de las cosas no es menor la cantidad de litros que se reparten diariamente a la gente y eso lo estamos pagando por el municipio.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: El costo de los arriendo de los camiones los paga la intendencia pero el agua se saca de un arranque que está en corralones. Y ese consumo lo paga la municipalidad.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Con respeto al APR de Pailahueque hay que hacer una gestión para hablar con el comité de APR y exigirle ¿pero quién le exige? Si es un tema político y ahí nosotros no vamos a intervenir.

CONCEJAL SOUGARRET: Con todos los antecedentes que hemos visto hoy día yo al menos la cuenta de la luz y el agua se las voy rechazar, porque nosotros no podemos estar aprobando algo que es ilegal por lo que ustedes han dicho aquí esto es algo ilegal, porque yo creo que es una diligencia en la parte administrativa de parte del alcalde el poder hacer esto legal; pero si no se hace ese trámite no nos venga a meter a nosotros en el baile.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE DAF: Pero nosotros técnicamente nuestra labor es advertir y no puede quedar el presupuesto paralizado y las platas empozadas.

CONCEJAL ORELLANA: Srta. Ana una consulta ¿es ilegal si nosotros aprobamos estas cuentas?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: No es ilegal. Está dentro de la legalidad, ustedes solidariamente son responsables. Y las multas e intereses hay que pagarlas.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Cuando usted Srta. Silvia le manda los decretos a la Srta. Ana que es nuestra jefa de control, la Srta. Ana no los firma y vuelven a finanzas y eso no se paga porque no hay presupuesto. Entonces ahora nos mandan esta preposición de modificación presupuestaria por eso entiendo al concejal Orellana cuando pregunta si al votar esto es legal o ilegal para nosotros.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El presupuesto disponible para la cuenta luz ya se agoto hace un mes o dos meses atrás durante todo este tiempo se han ido acumulando estas cuentas; porque siguen llegando; pero incrementado por estos costos que estamos conversando; entonces como no hay presupuesto disponible es necesario proveer esos recursos a través del presupuesto, la jefa de finanzas incorpora esta modificación presupuestaria para proveer estos recursos y tener recursos disponibles con los pagos, no obstante advierte de que esta cifra que está poniendo no va hacer suficiente para llegar al 31 de diciembre pero por último vamos ir avanzando en los pagos situación que me permitiría a mí como control firmar para pagarle a las empresas proveedoras; es completamente legal y es la vía que tenemos.

CONCEJAL SOUGARRET: Anita: también tenemos el gasto del mercado ¿ qué ingresos nos está produciendo el mercado?. ¿Empezaron a pagar permiso los comerciantes?.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Según el comodato establece que los costos de mantención del mercado de luz y agua les corresponde a ellos, según el comodato.

CONCEJAL PAREDES: Al tema de la luz hay que agregar otro tema que es el pago del personal que esta laborando en la plata de tratamiento. Esto es un tema que no nos hemos sentado a conversar.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Y esos pagos quien los absorbe?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: A través del Plan de Apoyo son dos personas.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Eso también debería pagarlo el APR.

CONCEJAL ORELLANA: Hay que hacer la gestión de traspasar esto a la institución en la condiciones que queden claras, para que la gente empiecen hacer uso, pero eso es un tema que no le compete a los funcionarios ni siquiera a nosotros.

CONCEJAL PAREDES: Colegas se nos esta presentado plata que pudiera ser perfectamente destinada a otra cosa porque estamos pagando cosas que no nos corresponde.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: El tema del APR no es que no quieran administrar; el tema es que hay errores y ustedes saben que la empresa hasta noviembre tiene garantías para reparar y ver como funciona estamos quizás todavía en una marcha blanca y luego de ese proceso el municipio hace entrega a una organización. Si el chicle se está estirando es por los contratos que hacen aquí.

CONCEJAL SOUGARRET: Mientas el Dom no haga un documento en donde le pida a la empresa que repare los daños a la Planta de tratamiento no se pueda hacer válida la boleta de garantía a la empresa y el está esperando que se venza para que después el municipio incurra en gastos en reparación, para que el municipio presente otro proyecto para arreglar lo mal hecho.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Estos 600 mil pesos productos farmacéuticos a que corresponden.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE DAF: Están considerados para hacer compra a los funcionarios que trabajan en terreno o en faenas como hoy día los empleadores tienen que proporcionarles productos para los rayos solares etc. Pero conversando con el comité paritario Municipal creo que se consiguieron bloqueadores en la Mutual.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Srta. Silvia con respecto al presupuesto me doy cuenta que se inflan las cuentas yo no sé si esta cuenta en el presupuesto viene otra vez, porque a mi me parece demasiada inflada.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE DAF: No solo es bloqueador la municipalidad les compra la nada misma hay muchos más implementos que hay que comprar durante el año. La primera compra que se hizo supero los 500 mil pesos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Lo que estoy diciendo y analizando es lo siguiente si hay una cuenta que tiene 600 mil pesos y estamos a punto de terminar el año lo lógico que lo que están justificando ustedes es que esto se use desde Enero en adelante, hoy día no pueden estar los 600 mil pesos que se dejaron porque vino una donación de unos productos por otro lado y sacamos la plata y la usamos en otra cosa: No me cabe en la lógica. Equipos menores mantención y reparación de mobiliario de equipo M\$1.400 otra cosa que aquí no se ocupo, entonces digo para que se hace este presupuesto sino se va a ocupar. Publicidad y difusión 1 millón de pesos porque a estas altura este millón está disponible. Entonces yo quiero saber porque llegamos con esta cantidad de platas porque es fácil hacer un presupuesto y cuando falta plata ir sacando de otras cuentas porque se sabe que a través del tiempo no se ocupan esas platas. Pero también se sabe que Alomejor a esos trabajadores necesitan esos elementos y si analizamos fríamente a cada trabajador le faltan más de la mitad de los elementos que necesitan.

CONCEJAL SOUGARRET: El convenio de correos ¿cambio este año?, porque ya hay 500 mil pesos y se están pidiendo 500 mas.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El tráfico de correspondencia siempre aumenta nosotros distribuimos la correspondencia de la municipalidad, salud y educación, incluso le despachamos correspondencia de carabineros; hay un reporte diario de lo despachado; y

el costo obedece a un valor aproximado de 60 mil pesos mensuales. Y la Empresa mensualmente está cobrando. Tiene que ver con el movimiento de correspondencia.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Alguna otra consulta para pasar a la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para la disminución del Presupuesto de Gastos por \$32.104.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, se aprueba la disminución del Presupuesto de Gastos por \$32.104.000.-

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Sres concejales el aumento de gastos habría que votarla completa o por ítem? Tomemos la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos en forma completa o por ítem.

CONCEJAL PAREDES : Por ítem

CONCEJAL ORELLANA : Completa

CONCEJAL SOUGARRET : Por ítem

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Por ítem

CONCEJAL ARÉVALO : Por ítem

SRA. PRESIDENTA : Po ítem.

Por 5 votos a 1 se aprueba aprobar por ítem el aumento en gastos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 22.05.001. Electricidad, por \$16.754.000.-

CONCEJAL PAREDES : Yo hasta no tener una reunión con el Sr. Alcalde y ver bien el tema de la planta de Aguas servidas de Pailahueque. **Rechazo**

CONCEJAL ORELLANA : Con todo lo que se ha discutido el tema de la electricidad y de la falta de recursos para pagar ya boletas pendientes y no provocar que se detengan los servicios que afectan a todo el resto del municipio y a la vez a la comunidad. **Apruebo**

CONCEJAL SOUGARRET : Yo mientras no vea aquí un informe como corresponde sobre la empresa LG, los ingresos que ha hecho esta empresa al municipio por incumplimiento de contrato y no se vea claro el subsidio que está haciendo este municipio a la gente de Pailahueque en el consumo de luz. **Rechazo**

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo estoy muy de acuerdo con que se haga una reunión con respecto a la Planta de Tratamiento de Pailahueque, creo que es urgente ese tema ojala una reunión extraordinaria con todas las partes. Pero por ahora **Apruebo**

CONCEJAL ARÉVALO : Yo a pesar de tener mis dudas y bastantes otras cosas en relacion a la planta de tratamiento yo creo que esta va a tener bastantes dificultades a fututo de funcionamiento por el lugar donde está emplazada, porque todo eso no ha sido claro lo que tiene que ver con el desagüe de los líquidos se va haber enfrentada a una situación a futuro bastante seria pero a pesar de eso mientras el municipio esté en condiciones de pagar estos recurso que se requieren para que funcione se las voy. **Aprobar**

SRA. PRESIDENTA : Yo en realidad estoy bien incomoda con esta situación sobre todo en lo que se refiere a la planta de Tratamiento de Pailahueque, por los olores, los líquidos etc. pero estoy de acuerdo en que se pueda hacer una reunión con el alcalde

para ver esta situación apremiante y como yo hice la consulta con la jefa de Control voy a votar con toda seguridad. Apruebo.

Por cuatro votos contra dos, se aprueba el aumento de gastos, por la cuenta 22.05.001- Electricidad, por \$16.754.000.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 22.05.002, Agua por \$5.000.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.002- Agua por \$5.000.000.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 22.05.003, Gas por \$100.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.003- Gas, por \$100.000.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 22.05.004, Correo por \$500.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.004- Correo por \$500.000.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 22.05.007, Acceso a Internet por \$3.000.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.005- Acceso a Internet, por \$3.000.000.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 24.03.080.002, A otras Asociaciones por \$3.000.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 24.03.080.002- A otras Asociaciones, por \$3.000.000.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 21.04.003-002 – Dieta, gastos, comisiones y representaciones por \$3.000.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 21.04.003-002-Dieta, gastos comisiones y representaciones, por \$3.000.000.-

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento de gastos de la cuenta 21.04.004-021 – Acercando la Justicia a la comuna por \$750.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo antes de votar quiero pedirle a la Srta. Silvia y al Municipio entendiendo que se ha demorado el pago y tengo entendido que es la misma persona que son sus honorarios porque no lo hacen hasta Diciembre; porque es vejatorio ver como la funcionaria tiene que estar esperando que hayan platas; yo creo que juzgado de alguna manera genera los recursos para que todo su personal sea contratado y se le pague. Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Rechazo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por 5 votos a 1 Rechazo, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 21.04.004-021- Acercando la Justicia a la Comuna, por \$750.000.-

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Ahora votamos por incorporación de mayores Ingresos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el aumento del Presupuesto de ingreso y de gastos por \$8.336.000.-

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad, el aumento del Presupuesto de ingreso y de gastos por \$8.336.000.-

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Aprobada la Sexta Presuposición de modificación Presupuestaria Área Municipal.

CONCEJAL SOUGARRET: Quien está a cargo de que se publiquen las personas contratadas por este municipio porque todavía faltan personajes de la ADI que no están en las lista de honorarios en la página de la transparencia.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF: El alcalde firmo un convenio en el cual dentro de ese convenio se tiene que alimentar la parte de la transparencia activa y dentro de la transparencia cada departamento es responsable de proveer esa información dentro de lo que es personal de la municipalidad le corresponde al habilitado, esa información se le entrego a don Cristian Cáceres y esa información está en el portal y eso mas menos como un mes se entrego toda esa información. Ahora le corresponde al Informático alimentar la página.

CONCEJAL SOUGARRET: La única que aparece es la Sra. Ruth Muñoz

SE RETIRA LA SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE; DAF DE LA SALA DE CONCEJO

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Bien ahora pasamos a la Votación para la presentación de proyectos de Ercilla al 24 Llamado de Pavimentación Participativa-SERVIU.

CONCEJAL ARÉVALO: En el listado de los que no tienen proyecto o no poseen alcantarillados nos encontramos con la calle Orompello.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tiene alcantarillado pero no tiene diseño.

CONCEJAL ARÉVALO: Dentro de lo mismo aparece la avenida Ercilla una cuadra y por un lado. ¿Qué es lo que no tiene el otro lado de la avenida?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Para empezar no se puede presentar por los dos lados por que el programa no financia avenidas, y hay que priorizar un lado; el lado que más se utiliza que es el lado sur.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Srta. Ana este proyecto para cuando seria.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Yo tengo plazo para entregar la parte administrativa y el diseño que está haciendo el ingeniero hasta el 30 de octubre.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tomemos la votación?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar la postulación en la ciudad de Ercilla, comuna de Ercilla, para los siguientes Proyectos que postulan al 24° llamado del programa de Pavimentación participativa del MINVU. Según detalle:

Nombre Calles y/o Pasaje	Entre Calles
AVENIDA ERCILLA	COMERCIO Y LAUTARO
COLO COLO	COMERCIO Y LAUTARO

CONCEJAL PAREDES : Como no aprobarlo si usted ha hecho un muy buen trabajo con esta pavimentaciones. Con mucho gusto. **Apruebo**

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Yo **Apruebo** con el compromiso que el próximo año se integre la calle Orompello entre Comercio y Lautaro.

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo primero felicitarla por el trabajo que ha hecho. **Apruebo**

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Arquitecto Ingeniero, Directora de obras, Secretaria municipal, Jefa de Control; secretaria de Concejo; como no aprobarle el trabajo que usted hizo. Con mucho gusto. **Apruebo**

Por unanimidad se aprueba la postulación en la ciudad de Ercilla, comuna de Ercilla, para los siguientes Proyectos que postulan al 24° llamado del programa de Pavimentación participativa del MINVU. Según detalle:

Nombre Calles y/o Pasaje	Entre Calles
AVENIDA ERCILLA (lado sur)	COMERCIO Y LAUTARO
COLO COLO	COMERCIO Y LAUTARO

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Ahora Sres. Concejales pasamos a Análisis y Votación para autorizar Usufructo por 99 años de sala cuna de Temucucui, Junji, según memo N ° 239 de fecha 14.10.14 de administración.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Pero como son pasado de las 17:30, creo que debemos votar para el alargue de la reunión solo para la votación antes enunciada.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el alargue de la reunión solo para la votación antes enunciada.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Yo voy a **Rechazar** porque no corresponde el horario para solicitar ampliación; porque el horario se cumple a las 17:45 ahí se cumplen las dos horas y media.

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por 5 votos Apruebo y 1 Voto Rechazo se aprueba el alargue de la reunión; solo para la votación antes enunciada.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tomamos la votación o tienen algo que consultar?

CONCEJAL PAREDES: Una consulta, la comunidad de Temucucui ¿está enterada de esto?, porque no vamos a tener problemas después, son 99 años, no iremos a tener problemas por el 169 de la participación de la comunidad.

CONCEJAL SOUGARRET: Ellos están solicitando que sea JUNJI que trabaje con esa sala cuna. Es una condición de ellos.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ellos no quieren que la municipalidad se haga cargo de la administración de la sala cuna y entiendo que esos temas ya lo conversaron entre los dirigentes y la Junji y falta solamente materializar ese acuerdo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tomemos la votación entonces.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : Se toma la votación para autorizar otorgar el usufructo gratuito, que por el plazo de 99 años, bajo el cual el Municipio de Ercilla cede y transfiere bajo esa modalidad, la hijuela N ° 43, en el lugar Temucucui, donde se encuentra la sala Cuna Municipal, a la Junta Nacional de jardines Infantiles, para que JUNJI se haga cargo de la administración de dicha Sala Cuna de forma permanente, conforme a lo que indica el memo N ° 239 de fecha 14.10.2014 del Administrador Municipal.

CONCEJAL PAREDES : Con la salvedad que usted hace y aun no teniendo nada de la comunidad en esta mesa y esperando que sea todo de buena fe. **Apruebo**

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Yo la voy a Rechazar
SRA. PRESIDENTA : Yo la voy aprobar siempre y cuando la comunidad haya pedido esto. Apruebo

Por 5 votos Apruebo y 1 voto Rechazo se aprueba autorizar otorgar el usufructo gratuito, que por el plazo de 99 años, bajo el cual el Municipio de Ercilla cede y transfiere bajo esa modalidad, la hijuela N ° 43, en el lugar Temucuicui, donde se encuentra la sala Cuna Municipal, a la Junta Nacional de jardines Infantiles, para que JUNJI se haga cargo de la administración de dicha Sala Cuna de forma permanente, conforme a lo que indica el memo N ° 239 de fecha 14.10.2014 del Administrador Municipal.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Tomemos ahora el acuerdo al Director de Obras y al Sr. Alcalde.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la siguiente votación para:

- Invitar a un representante de la Empresa Eléctrica Frontel, a la segunda reunión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de Noviembre, a realizarse el día Miércoles 13 de Noviembre de 2014, a las 15:00 horas en la sala del Concejo Municipal de Ercilla, para tratar el tema sobre: mantención del Alumbrado Publico.
- Solicitan además copia de los documentos enviados por Control Interno a la Dirección de Obras, sobre el pago a la empresa LG.
- Requieren también un informe del Director de Obras, sobre la situación actual del proyecto PMB de Pailahueque.
- Requieren un acopia del Contrato suscrito entre el Municipio de Ercilla y el Banco Santander, sobre la licitación de las cuentas corrientes.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se aprueba:

- Invitar a un representante de la Empresa Eléctrica Frontel, a la segunda reunión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de Noviembre, a realizarse el día Miércoles 13 de Noviembre de 2014, a las 15:00 horas en la sala del Concejo Municipal de Ercilla, para tratar el tema sobre: mantención del Alumbrado Publico.
- Solicitan además copia de los documentos enviados por Control Interno a la Dirección de Obras, sobre el pago a la empresa LG.
- Requieren también un informe del Director de Obras, sobre la situación actual del proyecto PMB de Pailahueque.
- Requieren un acopia del Contrato suscrito entre el Municipio de Ercilla y el Banco Santander, sobre la licitación de las cuentas corrientes.

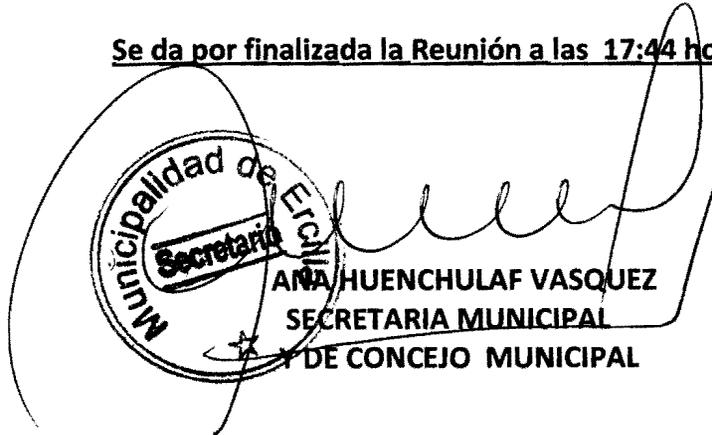
SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA DE CONCEJO (S): Que concejal va asistir a los cursos Escuela de Primavera de la Asociación Chilena de Municipalidades. Podríamos tomar un acuerdo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar la asistencia de los concejales a los cursos que ha organizado la escuela de primavera de la ACHM, durante el presente año.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se aprueba la asistencia de los concejales a los cursos que ha organizado la escuela de primavera de la ACHM, durante el presente año.

Se da por finalizada la Reunión a las 17:44 horas.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DE CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEB/AHV/mfv.

**REUNIÓN ORDINARIA Nº 30
ERCILLA, JUEVES 16 OCTUBRE DEL 2014.-**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO N ° 214

Por unanimidad se aprueba el acta ordinaria N ° 29 sin modificaciones.

ACUERDO N ° 215

Por unanimidad se aprueba la votación para solicitar una copia del contrato firmado entre el municipio de Ercilla y la Empresa LG sobre instalación y mantención de luminarias LED

ACUERDO N ° 216

Por unanimidad, se aprueba la disminución del Presupuesto de Gastos por \$32.104.000.-

ACUERDO N ° 217

Por 5 votos a 1 se aprueba aprobar por ítem el aumento en gastos.

ACUERDO N ° 218

Por cuatro votos contra dos, se aprueba el aumento de gastos, por la cuenta 22.05.001- Electricidad, por \$16.754.000.-

ACUERDO N ° 219

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.002- Agua por \$5.000.000.-

ACUERDO N ° 220

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.003- Gas, por \$100.000.-

ACUERDO N ° 221

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.004- Correo por \$500.000.-

ACUERDO N ° 222

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 22.05.007- Acceso a Internet, por \$3.000.000.-

ACUERDO N ° 223

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 24.03.080.002- A otras Asociaciones, por \$3.000.000.-

ACUERDO N ° 224

Por unanimidad, se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 21.04.003-002-Dieta, gastos comisiones y representaciones, por \$3.000.000.-

ACUERDO N ° 225

Por 5 votos a 1 se aprueba el aumento de gastos de la cuenta 21.04.004-021-Acercando la Justicia a la Comuna, por \$750.000.-

ACUERDO N ° 227

Por unanimidad se aprueba la postulación en la ciudad de Ercilla, comuna de Ercilla, para los siguientes Proyectos que postulan al 24° llamado del programa de Pavimentación participativa del MINVU. Según detalle:

Nombre Calles y/o Pasaje	Entre Calles
AVENIDA ERCILLA	COMERCIO Y LAUTARO
COLO COLO	COMERCIO Y LAUTARO

ACUERDO N ° 228

Por 5 votos Apruebo y 1 Voto Rechazo se aprueba el alargue de la reunión; solo para la votación antes enunciada.

ACUERDO N ° 229

Por 5 votos Apruebo y 1 voto Rechazo se aprueba autorizar otorgar el usufructo gratuito, que por el plazo de 99 años, bajo el cual el Municipio de Ercilla cede y transfiere bajo esa modalidad, la hijuela N ° 43, en el lugar Temucuicui, donde se encuentra la sala Cuna Municipal, a la Junta Nacional de jardines Infantiles, para que JUNJI se haga cargo de la administración de dicha Sala Cuna de forma permanente, conforme a lo que indica el memo N ° 239 de fecha 14.10.2014 del Administrador Municipal.

ACUERDO N ° 230

Por unanimidad se aprueba:

- Invitar a un representante de la Empresa Eléctrica Frontel, a la segunda reunión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de Noviembre, a realizarse el día Miércoles 13 de Noviembre de 2014, a las 15:00 horas en la sala del Concejo Municipal de Ercilla, para tratar el tema sobre: mantención del Alumbrado Publico.
- Solicitan además copia de los documentos enviados por Control Interno a la Dirección de Obras, sobre el pago a la empresa LG.
- Requieren también un informe del Director de Obras, sobre la situación actual del proyecto PMB de Pailahueque.
- Requieren un acopia del Contrato suscrito entre el Municipio de Ercilla y el Banco Santander, sobre la licitación de las cuentas corrientes.

ACUERDO N ° 231

Por unanimidad se aprueba la asistencia de los concejales a los cursos que ha organizado la escuela de primavera de la ACHM, durante el presente año.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL
JUAN CHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL


CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)
MARIA ESPERANA BARRA FUENTES

MEB/AHV/mfv.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 30

ERCILLA, 16 DE OCTUBRE DEL 2014